

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA**

**6177** *Información pública relativa a la solicitud de modificación de la concesión CAS\_263 por sustitución de captaciones de aguas subterráneas para un abastecimiento público de la urbanización Can Eubarca entre el A\_S\_1102 y el A\_S\_12834 situados en la parcela 536 del polígono 21 (ref.catastral 07054A021005360000WT) en el término municipal de Santa Eulalia del Rio*

Se han presentado en la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y la documentación pertinentes a efectos de obtener modificación de la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: OASIS, SL. B62321443  
AVINGUDA DIAGONAL 421-2º  
08021 BARCELONA

Parámetros de explotación:  
CAS\_263\_Sondeig A\_S\_1102  
Cabal: 0 l/h ( 0 l/s).  
Volum màxim anual: 0 m<sup>3</sup>.

CAS\_263\_Sondeo A\_S\_12834  
Caudal: 6.000 l/h (1,66 l/s).  
Volumen máximo anual: 50.882 m<sup>3</sup>.  
Caducidad de la concesión: Concesión a precario

Corriente de donde se deriva el agua: sondeo la parcela 536 del polígono 21 (ref. Catastral 07054A021005360000WT) en el término municipal de Santa Eulália del Rio

Núm. Sondeo	Ús	Coordenada X (ETRS-89; Fus:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Fus:31N)
CAS_263 (A_S_1102_no vigent)		366796	4311604
<b>CAS_263</b> <b>(A_S_12834_vigent)</b>	Abastecimiento público de la urbanización Can Eubarca	<b>366788</b>	<b>4311603</b>

Término municipal donde radica la toma, afectado por la obra y en el que se utilicen las aguas: Santa Eulália del Rio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Eulália del Rio, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y a la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (C / Gremio de Corredores, 10 - Polígono Son Rossinyol - Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 30 de maig de 2018

**La directora general de Recursos Hídrics**  
Joana M. Garau Muntaner

